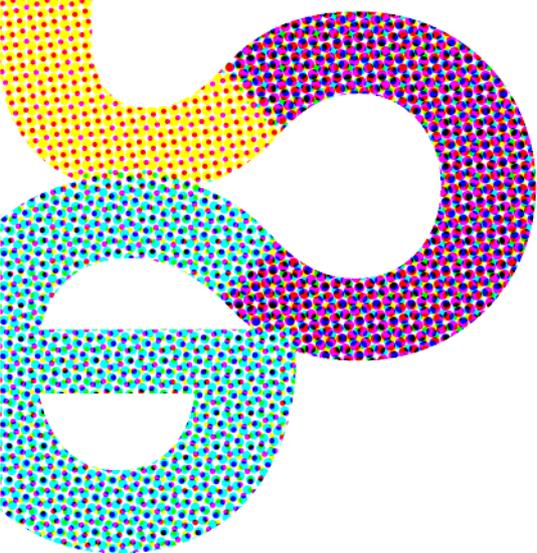


# Elaboración de horarios

En el marco del modelo de servicio  
educativo **Jornada Escolar Completa**



## ELABORACIÓN DE HORARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Estimada comunidad educativa, en esta oportunidad queremos brindarles algunas sugerencias para la elaboración de los horarios en las II. EE. con Jornada Escolar Completa.

### A. Sobre la organización diaria

Esta organización va a depender del contexto de la IE y de los acuerdos que tome la comunidad educativa. Por ejemplo, si una IE se encuentra en la zona norte o el clima favorece a que los estudiantes ingresen antes de las 8:00 horas, se han establecido horarios como los señalados en los ejemplos 1 y 2.

**En el ejemplo N° 01**, los padres de familia y el equipo directivo, así como los miembros del CONEI, han comunicado a la UGEL de la localidad el horario de labores escolares, tomando como uno de los argumentos la no exposición de los estudiantes a los efectos nocivos de la radiación solar y el compromiso de las familias de brindar los refrigerios en los dos momentos de 20 minutos cada uno; así como el enviar a sus hijos en el horario señalado. (Véase Cuadro N° 01):

**Cuadro N° 1**

Ejemplo N° 01			
1		07:15	08:00
2		08:00	08.45
3		08:45	09.30
	REFRIGERIO	09.30	09.50
4		09.50	10.35
5		10.35	11.20
6		11.20	12.05
	REFRIGERIO	12.05	12.25
7		12.25	13:10
8		13.10	13.55
9		13.55	14:40

Fuente: Elaboración propia

**En el ejemplo N° 02**, vemos que la IE inicia las labores a las 7:30 horas, tomando en cuenta las diferentes distancias que recorren los estudiantes para llegar a la IE y además considera 45 minutos para que los estudiantes puedan refrigerar. (Véase Cuadro N° 02)

**Cuadro N° 2**

Ejemplo N° 02			
1		07:30	08:15
2		08:15	09.00
3		09.00	09.45
4		09.45	10.30
	REFRIGERIO	10.30	10.45
5		10.45	11.30
6		11.30	12.15
	REFRIGERIO	12.15	13.00
7		13.00	13:45
8		13:45	14:30
9		14:30	15:15

Fuente: Elaboración propia

En el ejemplo N° 03, observamos que la IE inicia las labores a las 08:00 horas, debido a las condiciones climáticas y además brinda 45 minutos, para que los estudiantes puedan refrigerar, por lo que los estudiantes culminan sus labores a las 15:45 horas.

**Cuadro N° 3**

Ejemplo N° 03			
1		08:00	08.45
2		08.45	09.30
3		09.30	10.15
4		10.15	11.00
	REFRIGERIO	11.00	11.15
5		11.15	12.00
6		12.00	12.45
	REFRIGERIO	12.45	13.30
7		13.30	14.15
8		14.15	15:00
9		15:00	15:45

Fuente: Elaboración propia

Uno de los aspectos que el equipo directivo debe tomar en cuenta para determinar el horario de las sesiones de clase es brindar a los estudiantes el tiempo necesario para poder refrigerar. Si la IE cuenta con el programa Qali Warma debe tomar las acciones necesarias para poder garantizar que todos los estudiantes reciban los alimentos en los tiempos pertinentes, para ello convocara a los padres de familia a fin de que sean parte de la organización a fin de brindar un mejor atención a sus hijos.



Estudiantes beneficiados con el Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma

## B. Sobre la jornada laboral de los docentes

En la Resolución Viceministerial N° 272-2019 MINEDU<sup>1</sup> y la Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU<sup>2</sup>, se observa que en las II. EE. JEC se cuenta con docentes que tienen diferentes jornadas laborales, así tenemos:

- i. **Docentes nombrados con 32 horas**, las mismas que incluyen las siguientes actividades. Véase Cuadro N° 04:

**Cuadro N° 4**

Sesiones de aprendizaje	Trabajo colegiado de área curricular	Trabajo colegiado de Tutoría	Atención a estudiantes y familias	Elaboración/reajuste de materiales educativos, revisión de logros de estudiantes, investigación para la mejora de la práctica	Total horas
<b>24 horas</b>	02 horas	01 hora	02 horas	03 horas	<b>32 horas</b>
<b>25 horas</b>	02 horas	01 hora	02 horas	02 horas	<b>32 horas</b>
<b>26 horas</b>	02 horas	01 hora	01 hora	02 horas	<b>32 horas</b>

Fuente: Elaboración propia

- ii. **Docentes de 30 horas**, contratados en plazas orgánicas vacantes y plazas eventuales, con las siguientes actividades. Véase Cuadro N° 05:

**Cuadro N° 5**

Sesiones de aprendizaje	Trabajo colegiado de área curricular	Trabajo colegiado de Tutoría	Atención a estudiantes y familias	Elaboración/reajuste de materiales educativos, revisión de logros de estudiantes, investigación para la mejora de la práctica	Total horas
<b>24 horas</b>	02 horas	01 hora	01 hora	02 horas	<b>30 horas</b>
<b>25 horas</b>	02 horas	01 hora	01 hora	01 hora	<b>30 horas</b>
<b>26 horas</b>	02 horas	--	01 hora	01 hora	<b>30 horas</b>

Fuente: Elaboración propia

### iii. Actividades realizadas por los docentes

Los docentes nombrados como los contratados en plazas orgánicas vacantes y plazas eventuales realizan las actividades señaladas en los Cuadros N° 03 y N° 04, así se tiene que existen:

- a) **Horas de sesiones**, son las horas pedagógicas, tienen una duración de 45 minutos, en las que se realiza la actividad de aprendizaje las y los estudiantes, en diferentes espacios pedagógicos que pueden ser aulas, laboratorios, talleres, etc. Cabe precisar que en dichas horas también están consideradas las horas de tutoría grupal.  
Es necesario precisar que la carga lectiva es otorgada a los docentes, posterior a la aprobación del cuadro de horas.

<sup>1</sup> Norma Técnica denominada "Procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa para el periodo lectivo 2020".

<sup>2</sup> Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria".

- b) **Horas de trabajo colegiado**, estas reuniones son lideradas por los coordinadores pedagógicos y de tutoría, en ellas se generan las condiciones para la sostenibilidad de la mejora de la práctica docente. En estas reuniones los docentes dialogan, comparten conocimientos, experiencias, problemas y acuerdan metas comunes en un clima de respeto y tolerancia. Los docentes asumen responsabilidades/compromisos y los coordinadores realizan el seguimiento con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los estudiantes así como la mejora de la práctica pedagógica.

Es necesario que *en las horas de trabajo colegiado coincidan los docentes y el coordinador a cargo*. Por ello, en el horario de los docentes, las primeras horas en ser “asignadas” son estas horas. Véase Cuadro N° 06.

**Cuadro N° 06**  
**Horario 1: Coordinador pedagógico de letras**  
**Carga horaria: CCSS 4A – 4B – 5A**

HORARIO	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 08:45	1		CCSS - 4A			CCSS - 5A
08:45 - 09:30	2					
09:30 - 10:15	3			TRABAJO COLEGIADO	CCSS - 5A	
10:15 - 11:00	4					
11:15 - 12:00	5		TRABAJO COLEGIADO		CCSS - 4A	
12:00 - 12:45	6					
12:45 - 13:30	7					
14:00 - 14:45	8					
14:45 - 15:30	9	CCSS - 4B		CCSS - 4B		

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro N.° 07**  
**Horario 2: Docente de Comunicación**  
**Carga horaria: Comunicación 3A – 3B – 4A – 4B y Tutoría 4A**

HORARIO	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 08:45	1			COM - 4B	COM - 4A	
08:45 - 09:30	2	COM - 3B				
09:30 - 10:15	3	COM - 3B	TUT - 4A	TRABAJO COLEGIADO		COM - 3B
10:15 - 11:00	4			COM - 4B		
11:15 - 12:00	5				COM - 4B	
12:00 - 12:45	6	COM - 3A	COM - 4A			COM - 4A
12:45 - 13:30	7					
14:00 - 14:45	8		COM - 3A		COM - 3A	
14:45 - 15:30	9					

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro N.º 8**  
**Horario 3: Docente de Inglés**  
**Carga horaria: Inglés 1A – 3A – 3B – 4A – 4B**

HORARIO	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 08:45	1	INGL - 3A	INGL - 3B	INGL - 1A		INGL 4A
08:45 - 09:30	2					
09:30 - 10:15	3		INGL - 4B	TRABAJO COLEGIADO	INGL - 4B	INGL - 3A
10:15 - 11:00	4					
11:15 - 12:00	5	INGL - 4A		INGL - 3B	INGL - 1A	INGL - 1A
12:00 - 12:45	6					
12:45 - 13:30	7		INGL - 3A	INGL - 3B	INGL - 4A	
14:00 - 14:45	8					
14:45 - 15:30	9					

Fuente: Elaboración propia

Nótese que en los horarios 01, 02 y 03, para las horas de trabajo colegiado, los docentes y el coordinador pedagógico coinciden los días miércoles en la tercera y cuarta hora.

- c) **Horas de trabajo colegiado para Tutoría**, estas horas son desarrolladas por el coordinador(a) de tutoría y en caso que él o ella no las pueda realizar, podrá solicitar el apoyo del psicólogo o del personal directivo (director o subdirector) de la IE. Lo importante es que los docentes tutores y no tutores se vean fortalecidos para acompañar socio-afectivamente a los estudiantes, para ello se podrán organizar estas reuniones por grado o ciclo, ello dependerá de la cantidad de secciones de la IE.
- d) **Horas de atención a los estudiantes y sus familias**, para poder garantizar el cumplimiento de estas horas el coordinador entregará al director de la IE la relación de los docentes a su cargo y el horario en el que atenderán a las familias.  
El director de la IE debe publicar, en un lugar visible, la relación de docentes y los horarios en los que atenderán a las familias.
- e) **Elaboración/reajuste de materiales educativos, revisión de logros de estudiantes, investigación para la mejora de la práctica**, estas horas son destinadas para que el docente pueda realizar un trabajo de “gabinete” que le permita la planificación de sus sesiones, la revisión de los trabajos de los estudiantes, la revisión de bibliografía, la construcción de material como PPT, adecuación de lecturas, entre otras acciones.  
Los docentes, posterior a la determinación de las horas de trabajo colegiado y de las horas de sesiones, informan al coordinador las horas que destinarán para esta labor.  
Finalmente, el horario de un docente nombrado con 32 horas pedagógicas puede quedar configurado como se muestra en el Cuadro N° 09:

Cuadro N° 09

HORARIO	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 08:45	1	INGL - 3A	INGL - 3B	INGL - 1A		INGL - 4A
08:45 - 09:30	2					
09:30 - 10:15	3	ELABORACIÓN DE MATERIAL Y OTROS	INGL - 4B	REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO	INGL - 4B	INGL - 3A
10:15 - 11:00	4					
11:15 - 12:00	5	INGL - 4A	REUNIONES COLEGIADAS DE TUTORÍA	INGL - 3B	INGL - 1A	INGL - 1A
12:00 - 12:45	6					
12:45 - 13:30	7		INGL - 3A	INGL - 3B	INGL - 4A	ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS
14:00 - 14:45	8					
14:45 - 15:30	9					

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los docentes con 30 horas, se mantienen las 02 horas de trabajo colegiado y para las otras actividades se les brinda una hora remunerada. Véase Cuadro N° 10:

Cuadro N° 10

HORARIOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 08:45	1	INGL - 3A	INGL - 3B	INGL - 1A		INGL - 4A
08:45 - 09:30	2					
09:30 - 10:15	3	ELABORACIÓN DE MATERIAL Y OTROS	INGL - 4B	REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO	INGL - 4B	INGL - 3A
10:15 - 11:00	4					
11:15 - 12:00	5	INGL - 4A	REUNIONES COLEGIADAS DE TUTORÍA	INGL - 3B	INGL - 1A	INGL - 1A
12:00 - 12:45	6					
12:45 - 13:30	7		INGL - 3A	INGL - 3B	INGL - 1A	
14:00 - 14:45	8					
14:45 - 15:30	9					

Fuente: Elaboración propia

- f) **Docentes contratados por diferencias de plan de estudio**, es decir, por bolsa de horas. Estos docentes cumplen con brindar las sesiones de aprendizaje y son contratados en función de la diferencia del plan de estudios y por las horas liberadas por los docentes que asumen funciones de coordinadores. Véase Cuadro N° 11

**Cuadro N° 11: Horario de docente contratado**

HORARIOS	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00 - 08:45	1		CCSS - 2B			
08:45 - 09:30	2					
09:30 - 10:15	3		CCSS - 3A			
10:15 - 11:00	4					CCSS - 2B
11:15 - 12:00	5					CCSS - 3B
12:00 - 12:45	6					CCSS - 3A
12:45 - 13:30	7					
14:00 - 14:45	8		CCSS - 3B			
14:45 - 15:30	9					

Fuente: Elaboración propia

### C. Sobre la jornada laboral de los coordinadores

- i. **Coordinador pedagógico (a) - CP**, quien conjuntamente con los directivos (director y subdirector) implementan el acompañamiento pedagógico de la Modalidad Interna, en la IE Recordemos que los docentes nombrados en JEC cumplen una **jornada de 32 horas** pedagógicas, de las cuales, posterior a la aprobación del cuadro de horas es liberado de 12 horas para el desarrollo de sesiones, es decir, desarrolla 12 horas de sesiones con los estudiantes y en las 20 horas restantes realizan acciones de acompañamiento así como reuniones colegiadas y reuniones con el equipo directivo.

Es importante recordar que la cantidad de Coordinadores Pedagógicos está en función a la cantidad de secciones que tienen las IIEE.

Así tenemos que las IIEE pueden contar con 1 coordinador, al tener de 5 a 7 secciones, a 7 coordinadores cuando tienen de 40 a 50 secciones. Debido a esta diferencia en la cantidad de secciones es que un coordinador pedagógico puede acompañar a un mínimo de 7 docentes o tener un máximo de 14 docentes. Véase Cuadro N° 12.

Es importante precisar que en las IIEE donde existe más de un coordinador pedagógico, y uno o más de los docentes tienen a cargo por lo menos 02 áreas curriculares, este docente será acompañado de acuerdo a su título pedagógico por el coordinador pedagógico a cargo del área que señala su título.

Para elaborar los horarios de los coordinadores pedagógicos se debe tener en cuenta que ellos/as mensualmente visitan por lo menos una vez al mes a los docentes a su cargo. (VER ANEXO 1).

**Cuadro N.º 12: Cantidad de docentes acompañados de acuerdo a la cantidad de secciones**

N.º de secciones	N.º de CP	N.º de docentes a cargo por cada CP	Horas semanales de acompañamiento	Horas mensuales de acompañamiento
5 a 7	1	De 9 a 14	16 h = 4 docentes	64 h = 16 docentes
8 a 12	2	De 7 a 12	16 h = 4 docentes	64 h = 16 docentes
13 a 19	3	De 8 a 12	16 h = 4 docentes	64 h = 16 docentes
20 a 25	4	De 9 a 12	16 h = 4 docentes	64 h = 16 docentes
26 a 32	5	De 9 a 12	16 h = 4 docentes	64 h = 16 docentes
33 a 39	6	De 10 a 13	16 h = 4 docentes	64 h = 16 docentes
40 a 50	7	De 10 a 14	16 h = 4 docentes	64 h = 16 docentes

Fuente: Elaboración propia

Nota: Cálculo realizado con docentes cuya carga es de 24 horas.

- ii. **Coordinador(a) de Tutoría - (CT)**, los coordinadores de tutoría acompañan la labor de los docentes tutores a fin de lograr la adecuada implementación de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE).

En las IIEE JEC, los coordinadores de Tutoría se asignan en función del número de secciones, así tenemos:

**Cuadro N.º 13: Cantidad de docentes acompañados por el CT de acuerdo a la cantidad de secciones**

N.º de secciones	N.º de CT	N.º de docentes Tutores por cada CT	Horas semanales de acompañamiento	Horas mensuales de acompañamiento
5 a 25	1	De 5 a 25	12 h = 3 docentes	48 h = 12 docentes
26 a más	2	De 13 a 25	12 h = 3 docentes	48 h = 12 docentes

Fuente: Elaboración propia

En el caso de que en la IE se cuente con más de 26 secciones y existan 02 coordinadores de tutoría se sugiere que cada uno asuma un ciclo, así el Coordinador 01 tendrá a su cargo el primer y segundo grado y el Coordinador 2 tendrá el tercero, cuarto y quinto grado.

Se recomienda que en caso que él o la coordinador(a) no pueda realizar la visita al aula para observar la labor de los docentes tutores; el psicólogo y los directivos (directora(a) o subdirector(a)) de la IE podrán ser co-responsables de esta actividad. Los coordinadores tienen la siguiente distribución de tareas:

#### D. Distribución de las tareas de los coordinadores:

- **Horas de sesiones de aprendizaje**, de acuerdo al área curricular, asumen 12 horas de sesiones y las 12 restantes asignadas en el cuadro de horas, serán para un contrato docente.
- **Horas de acompañamiento**, en las II. EE. JEC, se desarrollan procesos de acompañamiento interno, los mismos que se implementa desde la organización escolar con liderazgo del equipo directivo. Su finalidad es promover la **mejora sistemática y continua de las prácticas pedagógicas** de los docentes de una IE, de modo que incida en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Estas horas están destinadas a realizar la visita al aula (02 horas), el espacio de reflexión sobre lo observado (01 hora) y el diálogo reflexivo con el docente visitada (01 hora). Por ello, se asumen 04 horas pedagógicas por docente a cargo.

- **Horas de trabajo colegiado**, estas horas deben contribuir a la mejora de la práctica docente y por ende a la mejora de los aprendizajes, para ello los coordinadores pedagógicos y de tutoría a partir de los hallazgos de las visitas al aula planifican acciones para mejorar la intervención de los docentes.
- **Horas de reunión con el equipo directivo**, para esta actividad, son asignadas 02 horas semanales. Es una estrategia para la mejora continua de la gestión. Tiene como propósito coordinar y evaluar las actividades y procesos que se desarrollarán en la IE, así como tomar decisiones que permitan mejorar los procesos de la gestión pedagógica en el marco de la implementación de la jornada escolar completa.
- **Planificación de acciones (jornada de escuelas de familia)**, esta actividad es para los coordinadores de tutoría y busca generar los espacios para promover el involucramiento de las familias a favor de los aprendizajes de los estudiantes.

#### E. Sobre la organización del horario para los estudiantes

- Una de las situaciones a las que normalmente se enfrenta la comisión de horarios es como elaborar los horarios tomando en cuenta a los estudiantes y su interacción con las áreas, siendo una de las preguntas frecuentes ¿Qué áreas deben ser ubicadas en las últimas horas?, aquí es necesario precisar que todas las áreas pueden desarrollarse al final del día, por lo que es recomendable que los docentes utilicen estrategias que permitan a los estudiantes mantener la atención, así por ejemplo pueden realizar prácticas de laboratorio, dramatizaciones, mesas redondas, tertulias literarias, entre otras.
- El área de Educación Física, por las actividades que los estudiantes realizan, es preferible que se desarrolle previo al recreo o a la salida, un aspecto a considerar es la cantidad de docentes de esta área y los espacios disponibles en la IE para la realización de las actividades programadas.
- Para las 5 horas del área curricular de Inglés, se sugiere programar en 03 bloques:
  - i. Dos (2) horas en aula regular,
  - ii. Dos (2) horas en el aula TIC y
  - iii. Una (1) hora de afianzamiento de lo aprendido.
- El área de Educación para el Trabajo en el marco de la Resolución Ministerial N.º 667-2018-MINEDU, que brinda la oferta formativa de **Secundaria con Formación Técnica**, se proponen 08 horas, distribuidas en 2 bloques: uno de 3 horas y otro de 5 horas, en los cuales se sugiere programar actividades de aprendizaje de la siguiente manera:
  - ✓ **Bloque de 3 horas**, en las especialidades de Industria del Vestido, Carpintería, Mecánica de Producción, Cerámica, Industria del Calzado, Fabricaciones Metálicas, Diseño Arquitectónico, Diseño Industrial, Diseño digital con programas como Tinkercad para 1º y 2º grado y SketchUp para 3º, 4º y 5º grado.  
En las especialidades como Agropecuaria, Industria Alimentaria u otras, que no utilizan software de diseño, se propone emplear *software* de Excel u otros que fortalezcan el aprendizaje de la Especialidad.
  - ✓ **Bloque de 5 horas**, desarrollar las habilidades técnicas, del Módulo Educativo correspondiente a la Especialidad o Especialidades que desarrolla la IE. En el caso de la

Especialidad de Computación e Informática, emplear las ocho (8) horas en el desarrollo de la especialidad de Diseño Gráfico o Diseño Arquitectónico.

Cabe precisar que en la planificación de las Unidades Didácticas y durante las ocho (8) horas de ejecución curricular, las capacidades del área de EPT se combinan para lograr las competencias previstas.

**¡Recuerda!**

En la IE se elaboran los horarios para los docentes y los estudiantes, así como para el uso de las aulas funcionales, en caso de haber sido habilitadas.

ANEXO 1

<i>De 5 a 7 secciones</i>	Número de secciones	Número de coordinadores	Docentes a cargo por cada coordinador
	5	1	De 9 a 10
	6	1	De 11 a 12
	7	1	De 13 a 14

<i>De 8 a 12 secciones</i>	Número de secciones	Número de coordinadores	Docentes a cargo por cada coordinador
	8	2	De 7 a 8
	9	2	De 8 a 9
	10	2	De 9 a 10
	11	2	De 10 a 11
12	2	De 11 a 12	

<i>De 13 a 19 secciones</i>	Número de secciones	Número de coordinadores	Docentes a cargo por cada coordinador
	13	3	De 8 a 9
	14	3	De 8 a 9
	15	3	De 9 a 10
	16	3	De 9 a 10
	17	3	De 10 a 11
	18	3	De 11 a 12
19	3	De 11 a 12	

<i>De 20 a 25 secciones</i>	Número de secciones	Número de coordinadores	Docentes a cargo por cada coordinador
	20	4	De 9 a 10
	21	4	De 9 a 10
	22	4	De 10 a 11
	23	4	De 10 a 11
	24	4	De 11 a 12
25	4	De 11 a 12	

<i>De 26 a 32 secciones</i>	Número de secciones	Número de coordinadores	Docentes a cargo por cada coordinador
	26	5	De 9 a 10
	27	5	De 10 a 11
	28	5	De 10 a 11
	29	5	De 10 a 11
	30	5	De 10 a 11
	31	5	De 11 a 12
32	5	12	

<b>De 33 a 39 secciones</b>	Número de secciones	Número de coordinadores	Docentes a cargo por cada coordinador
	33	6	De 10 a 11
	34	6	De 10 a 11
	35	6	De 10 a 11
	36	6	De 11 a 12
	37	6	De 11 a 12
	38	6	De 11 a 12
	39	6	De 12 a 13

<b>De 40 a 50 secciones</b>	Número de secciones	Número de coordinadores	Docentes a cargo por cada coordinador
	40	7	De 10 a 11
	41	7	De 10 a 11
	42	7	De 11 a 12
	43	7	De 11 a 12
	44	7	De 11 a 12
	45	7	De 12 a 13
	46	7	De 12 a 13
	47	7	De 12 a 13
	48	7	De 12 a 13
	49	7	De 13 a 14
	50	7	De 13 a 14